



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Corneli, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 12/2022/REHSEL

ANUNCIO

Visto que existe un fallo de coherencia entre las puntuaciones señaladas en el supuesto práctico planteado a los aspirantes en fecha 26/07/2023 y publicado en la pagina web del Ayuntamiento de Almassora, con el documento publicado y denominado "Plantilla correctora examen supuesto práctico".

Este presidente debe informar que las puntuaciones correctas y que este tribunal ha tenido en cuenta a la hora de corregir los supuestos de los aspirantes, son las que constan en el supuesto práctico del día 26/07/2023. Hágase publico en la pagina web. Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Firmado El Presidente del OTS

Intendente José Alós Andújar